



## DECRETO N° 3760/

LAJA, octubre 01 de 2009

### VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de administración y finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 88 del 09.01.09 que concede feriado legal a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Art. 36 y 38 inc. 4° 67, 68, 69, 70 y 71 código del trabajo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:


1.- **OTÓRGUESE** 15 días de feriado legal correspondiente al año 2009, a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de administración y finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", en las fechas que a continuación se indican:

- del 13 de octubre al 02 de noviembre del 2009 (ambas fechas inclusive)

2.- **CANCÉLESE** las remuneraciones correspondientes, a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de administración y finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", de acuerdo a lo que señala el art. 71 del código del trabajo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
JAQUELINE GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AMM/PLM/AMR/Irc \*01/10/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233